



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

PROPOSITO:

Presentar la rendición de cuentas de la vigencia 2024, que permita a la comunidad educativa del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus, la administración municipal y departamental obtener con facilidad información sobre la gestión del instituto y sus resultados, que permita mayor transparencia, se active el control social, permitiendo que Consejo el Directivo tomen decisiones para mejorar la efectividad en la prestación de servicio educativo.

El saludo inicial lo realiza el rector (E) Reynel Robayo González, el cual realiza un saludo caluroso a todos los asistentes al evento. Recordando que el proceso de rendición de cuentas que tiene toda institución educativa publica es de gran importancia que toda la comunidad esté pendiente de los diferentes dineros que el gobierno ha girado en el año 2024 y en el cual ha sido invertido en las diferentes sedes y necesidades que allí se presentan.

El maestro de ceremonia realizo la presentación de la agenda de la audiencia pública de rendición de cuentas para ser tenida en cuenta durante el evento.

Posteriormente el maestro de ceremonia el Coordinador Gustavo Villamizar hace énfasis en los acuerdos que se deben tener en cuenta para da inicio al informe de la rendición de cuentas vigencia 2024:

1. Bajar volumen, apagar o dejar en modo avión los celulares
2. Estar atentos para entender, clarificar, para poder realizar las preguntas o dudas que surgen en el acto
3. Recordar la firma de asistencia a la rendición de cuentas
4. Si desea participar, debe hacerlo uso de los mecanismos y momentos establecido tienen una hoja para realizar la pregunta que cualquier asistente quiere realizarla
5. La participación debe usarse un lenguaje adecuado
6. Atentos a las precisiones o términos sobre los informes que se van a socializar.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

SOCIALIZACIÓN CONTEXTO E INDICADORES DEL INSTITUTO.

- ✓ El señor Coordinador Especialista Armando Enrique Parada Ussa realiza una pequeña reseña histórica de la Institución Educativa Mario Pezzotti Lemus, a vísperas de cumplir 30 años de funcionamiento, cerrando la intervención con el slogan que nos caracteriza “INSTEKNISTA SIEMPRE LOS MEJORES”
- ✓ La herramienta pedagógica para el proceso de rendición de cuentas fue el programa de power point el cual es de gran utilidad para que la información sea clara y fácil de comprender; donde se presentó gráficas, indicadores, fotografías de todo lo que se realizó durante esta vigencia.
- ✓ Socialización comparativa entre los últimos cinco años del promedio en pruebas saber 11 entre Colombia, ETC, oficiales urbanos, oficiales rurales.
- ✓ Socialización comparativa entre áreas del instituto en pruebas saber 11.
- ✓ Socialización de comparativo entre los colegios del municipio de los Patios, el cual queda como compromiso de mejorar el escalafón de Instituto integrando cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ El instituto se esta consolidando como un colegio de inclusión para estudiantes con alguna discapacidad en cual en la vigencia 2024.

INFORME DE LOGROS POR ÁREAS DE GESTIÓN

AREA DE GESTION DIRECTIVA

- ✓ La socialización la realizo el Coordinador Nelson Rivera la cual explica que se plantearon tres metas y de estas se dependieron tres objetivos en los cuales el equipo trabajo en el desarrollo de cada una de ellas las cuales fueron (1. Socializar la resignificación del direccionamiento estratégico, garantizando el acceso a todos los estamentos C.E. del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus, a través de plegables que se entregarán el día del inicio de las actividades escolares y cada titular; 2. Implementar el programa de inducción y acogida para estudiantes nuevos en preescolar, primaria, secundaria y media técnica.

AREA GESTION ACADEMICA

- ✓ La socialización la realizo el coordinador Gustavo Villamizar la cual explica que se trabajo en dos objetivos el cual hace énfasis 1. Articular los recursos de todas las sedes con los procesos de aprendizajes con el fin de cualificar los desempeños; 2.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Cualificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con la propuesta evaluativa de las pruebas externas.

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

- ✓ La socialización la realiza el coordinador Carlos Rangel Peinado se enfocaron en tres puntos 1. Diseñar, implementar y divulgar una política de apoyo a la investigación como estrategia pedagógica (IEP), para construir conocimiento; y a la producción de materiales en temas y áreas de interés en concordancia con el PEI, investigación parmente liderada por algunos docentes, el segundo punto hace referencia 2. Definir las políticas de prestación de servicios complementarios que existen dentro de las diferentes sedes especialmente lo relacionado con la tienda escolar, papelería, transporte escolar y PAE.

AREA COMUNITARIA

- ✓ La socialización la realiza la coordinadora Luz Amparo Castellanos el cual hace énfasis en los objetivos en los cuales el área trabajo en la vigencia 2024
1. Implementar el documento institucional documento del proyecto de vida desde el nivel formativo de preescolar hasta media técnica propendiendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias socioemocionales y habilidades para la vida. 2. Implementar la estrategia alianza familia escuela fortaleciendo la vinculación de la familia en la dinámica escolar.

INFORME FINANCIERO.

El informe financiero lo realiza la contadora Paola Cobo explicando el informe financiero en general y el señor rector encargado Reynel Robayo González, el cual explicara detalladamente en que se invirtió cada rubro con evidencias fotográficas y su respectivo número de contrato.

Los dineros que fueron evidenciados son:

Certificados y constancias, arrendamientos, calidad por gratuidad, rendimientos financieros, superávit, proyectos pedagógicos productivos para un total de 430.147.111,57 los acuerdos son aprobados por el consejo directivo.

Los dineros en los cuales fueron invertidos o gastados por cumplimiento de compromisos financieros fueron un total de 368.080.430,00.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

En total en el año 2024 se tiene 46.650.708,41 en la cuenta maestra, la cuenta recursos propios 15.415.943,94 y en cuenta pagadora 29,22; para comenzar la vigencia 2025 mientas llega el giro de gratuidad

El manejo de la parte contable esta estipulado en un manual de funciones con el proceso de contratación con empresas el cual se cumple mediante cuatro fase primera fase (estudio de mercado, estudio de convivencia y viabilidad, disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, publicación en secop II, propuestas económicas) segunda fase resolución comité evaluador, análisis de propuestas, actas de adjudicaciones, registro presupuestal) fase tres (resolución de supervisiones , contrato OPSOSOC CO, acta de inicio, publicación en secop II, ejecución y/o entrega, acta de entrega de satisfacción) fase cuatro orden de pago, factura o cuenta de cobro, transacción, actas de liquidación, publicación en secop II.

Seguidamente se muestran fotografías como evidencia a las inversiones y gastos que se realizaron durante la vigencia 2024 en todas las sedes.

Para tener una visión más clara sobre el informe financiero se presenta las siguientes tablas donde de manera específica se desglosa cada rubro:

INGRESOS			
DESCRIPCIÓN	RUBRO	FUENTE	VALOR
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 003 DEL 10 NOVIEMBRE DE 2023.	1.1.02.02.015 Certificados y constancia	01	\$ 1.660.000,00
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 003 DEL 10 NOVIEMBRE DE 2023.	1.1.02.05.002.07.01 Arrendamientos	01	\$21.787.620,00
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 003 DEL 10 NOVIEMBRE DE 2023.	1.1.02.06.001.01.03.02 Calidad por Gratuidad	02	\$351.030.530,00
EXTRACTOS BANCARIOS	1.2.05.02.01 Rendimientos Financieros (RG)	35	\$343.365,11
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 001 DEL 05 DE MARZO DE 2024	1.2.10.02.01 Superávit (RG)	32	\$42.278.121,52
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 001 DEL 05 DE MARZO DE 2024	1.2.10.02.02 Superávit (RP)	33	\$13.047.474,94
TOTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2024			\$430.147.111,57



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RP)	01	\$ 7.999.999,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RG)	02	\$ 51.354.397,00
2.1.2.02.01.003.05 Impresos y publicaciones (RG)	02	\$21.096.320,00
2.1.2.02.02.005.01 Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa (RG)	02	\$ 25.676.250,00
2.1.2.02.02.005.03 Mantenimiento de infraestructura (RG)	02	\$ 8.596.000,00
2.1.2.02.02.005.03 Mantenimiento de infraestructura (RBG)	32	\$ 25.889.500,00
2.1.2.02.02.007.02 Seguros (RG)	02	\$2.307.716,00
2.1.2.02.02.007.03 Gastos bancarios (RBG)	32	\$ 30.678,00
2.1.2.02.02.008.01 Contratación de servicios profesionales (RG)	02	\$14.400.000,00
2.1.2.02.02.008.02 Mantenimiento de mobiliario y equipo (RG)	02	\$31.476.552,00
2.1.2.02.02.008.03 Teléfono (RBG)	32	\$ 324.287,00

GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.01.01.003.03.01 Maquinaria para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios (RG)	02	\$ 4.200.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06 Otros Equipos eléctricos y sus partes y piezas (RG)	02	\$ 43.780.583,00
2.1.2.01.01.004.01.02 Instrumentos musicales (RG)	02	\$ 6.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquete de Software (RG)	02	\$ 25.500.000,00
2.1.2.02.01.003.01 Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (RG)	02	\$ 29.129.764,00
2.1.2.02.01.003.03 Dotación Institucional de Infraestructura educativa (RG)	02	\$ 25.922.960,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RBG)	32	\$ 7.000.000,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RBP)	33	\$ 5.047.000,00



GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.03 Teléfono (RG)	02	\$2.464.041,00
2.1.2.02.02.008.04 Internet (RBG)	32	\$ 2.168.473,00
2.1.2.02.02.008.04 Internet (RG)	02	\$9.699.910,00
2.1.2.02.02.009.02 Actividades pedagógicas (RG)	02	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.02.009.03 Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica (RBP)	33	\$ 8.000.000,00
TOTAL GASTOS VIGENCIA 2024		\$ 368.080.430,00

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SEGÚN INSCRIPCIÓN PARA HACER PREGUNTAS

El maestro de ceremonia dirige las orientaciones si algún miembro de la comunidad que necesite una aclaración sobre el informe presentado.

La docente Gilma Rosa Pinzón reparte el documento para poder plasmar las preguntas que quieran hacer los asistentes.

Por parte de la secretaría de Educación Municipal hace presencia el Señor Juan Carlos Cubillos, realiza la observación que a pesar de manejar escasos recursos la institución estos se evidencian de manera responsable, se le puede exponer a los padres de familia el trabajo de las diferentes gestiones.

Al correo institucional llego la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las construcciones que se mencionan acá?

Porque aparecen registrados tres veces con distintos montos... aparece también, compra de equipos e insumos, ¿pero ¿cuáles son esos equipos que compran? No he visto adecuaciones nuevas en la sede principal...y a pesar del monto que aparece en cada rubro, todos los meses cobran a los padres el aseo, que no me parece allí, asumiremos que es mantenimiento, y todos los meses hay dos jeans Day, con diferentes objetivos, que tampoco se reflejan allí.

El señor rector da las respuestas a las preguntas allí planteadas donde se evidencia el gasto de los rubros y con sus respectivas evidencias, en cuanto a



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

los servicios de teléfono e internet esto porque se maneja 5 líneas, también hace énfasis que los rubros de la institución no se puede pagar personal de aseo. Respecto a lo que se recoge con los jeans day se usan para gastos internos de la institución como mantenimiento de cámaras e implementar mas sistema de seguridad en la institución y cambio de DRV para ampliar el sistema de cámaras. Hace la presencia el Señor Subintendente de Carlos Ibáñez, del grupo de Infancia y Adolescencia de la Estación Policía de los patios realiza orientaciones para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes con temas de seguridad que se están presentado en el municipio, donde expone algunas modalidades de como los grupos al margen de la ley se acercan a los niños, niñas y adolescentes, orienta que el número de contacto celular de donde se pueden comunicar ante cualquier situación que se presente con los estudiantes. Por ende, termina su intervención se realiza la observación si alguien tiene alguna pregunta.

ENCUESTA PARA EVALUACIÓN DEL PROCESO

Las encuestas fueron aplicadas por los estudiantes de grado decimo de la especialidad de sistemas a algunos asistentes con el fin de recoger información y evaluar el acto para construir mejoras en el proceso.

El maestro de ceremonia da finalidad a la rendición de cuentas sin ninguna novedad.

ANEXOS Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

